



Manual de Usuario

Certificado Fitosanitario de Importación/Hoja de requisitos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos

Versión: 2.0

Fecha de publicación: marzo, 2026



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



VUCEM

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

Tabla de Contenido

Elementos del Sistema.....	3
Forma de acceso al sistema VUCEM.....	3
Recomendación al usuario para la captura de la solicitud.....	3
Acceso a VUCEM.....	4
Acceso a usuarios con e.firma.....	5
Página de Inicio.....	8
Acceso a trámites disponibles.....	9
Certificado fitosanitario de importación.....	11
Paso 1.- Capturar solicitud.....	12
Paso 2.- Requisitos necesarios.....	20
Paso 3.- Anexar requisitos.....	21
Paso 4.- Firmar solicitud.....	25
Acuse de recepción de trámite.....	27



Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

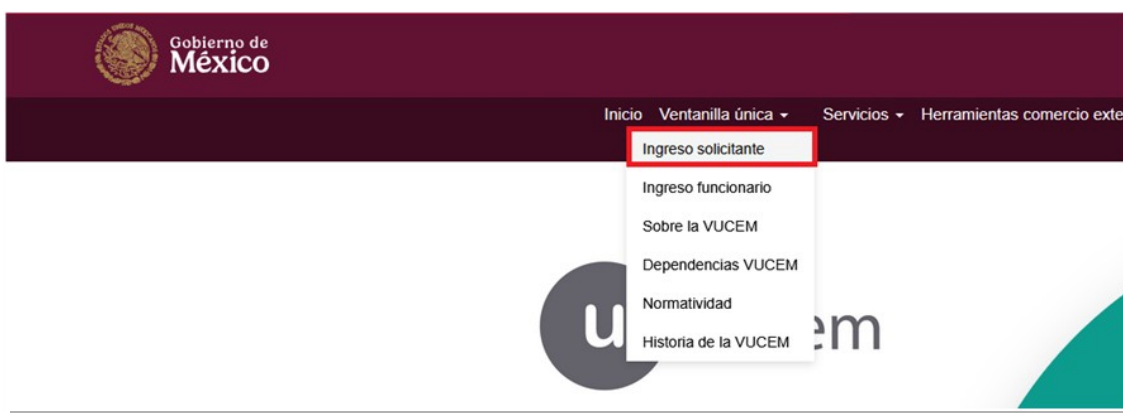
- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo

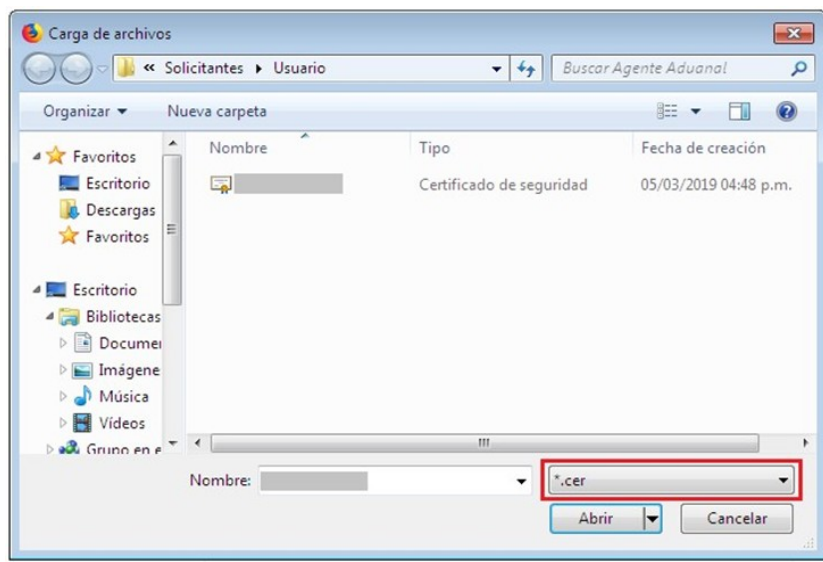
Clave privada (key)*:
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo

Contraseña de clave privada*:

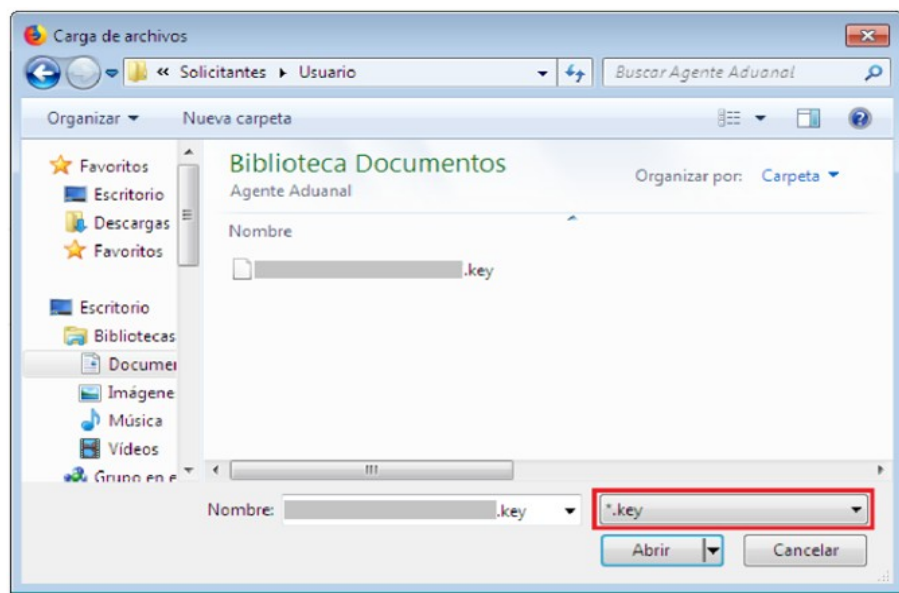
Ingresar Registrarse

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL

Sin FIEL

Certificado (cer)*:

Examinar...

Clave privada (key)*:

Examinar...

Contraseña de clave privada*:

Ingresar

Registrarse

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.



Se mostrará la siguiente ventana en la que deberá elegir un rol y después dar clic en **Aceptar**.

Selección de rol > Selección de rol

u vucem

Selección de rol

Seleccione la forma en la que desea ingresar

Seleccione una opción

Persona Física

AGENTE ADUANAL

Persona Oir Recibir Notificaciones

Aceptar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · DGE
[Configuración](#)

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de menú según el perfil con el cual el usuario fue registrado

Inicio > Inicio

u vucem

Página de Inicio

Seleccione la forma en la que desea ingresar

Seleccione una opción

Persona Física

AGENTE ADUANAL

Persona Oir Recibir Notificaciones

Aceptar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · DGE
[Configuración](#)

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Certificado Fitosanitario de Importación** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.



Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"MEDIO AMBIENTE"**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.



Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo (+) de lado derecho de Certificados, Licencias y Permisos y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- **Certificado Fitosanitario de Importación/Hola de requisitos**

SEMARNAT

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Certificados, Licencias y Permisos	[-]
Hoja de Requisitos Fitosanitarios para la Importación de Materias Primas, Productos y Subproductos Forestales	[-]
CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN / HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES	
SEMARNAT-03-046 Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación	[+]
SEMARNAT-07-015 Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos	[+]
SEMARNAT-07-016 Autorización para la exportación de materiales peligrosos	[+]
SEMARNAT-08-009 Autorización, Permiso o Certificado de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes o Derivados de Vida Silvestre	[+]
SEMARNAT-07-021 Aviso de materiales importados de régimen temporal, retorno de sus residuos peligrosos y reciclaje de residuos peligrosos no retornados.	[+]

Certificado fitosanitario de importación

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN / HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante Datos de la solicitud Pago de derechos

Datos generales del solicitante

RFC: 

Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

@sat.gob.mx

Paso 1.- Capturar solicitud

Para iniciar con el llenado de la solicitud deberá dar clic en la pestaña de Datos de la solicitud y ahí se mostrará la opción de prellenado de solicitud, esto se podrá realizar en caso de contar con alguna solicitud previa.

The screenshot shows the 'Datos de la solicitud' tab in the VUCEM interface. At the top, there are three tabs: 'Solicitante', 'Datos de la solicitud' (selected), and 'Pago de derechos'. Below the tabs is a section titled 'Opciones de pre-llenado de Solicitud' with a plus icon in the top right corner. Inside this section, a light blue box contains the text: 'Al dar doble-clic en una Solicitud, se copiarán sus datos en esta Solicitud.' Below this, there is a table with the heading 'Solicitud'. The table has four columns: 'Fecha creación', 'Mercancía', 'Cantidad', and 'Proveedor'. The 'Mercancía' column is currently selected, and a grey box is visible below it, indicating a selection or input area.

O bien podrá hacer el llenado de la solicitud seleccionando el tipo de régimen ambiental y deberá seleccionar la aduana de entrada.

The screenshot shows the 'Tipo de régimen' section. It has a title 'Tipo de régimen' with a small orange underline. Below the title, there is a section titled 'Número del registro ambiental*:' with two radio button options: 'Definitivos' (selected) and 'Temporales'.

VUCEM

Aduana

Aduanas de entradas (Máximo 3 aduanas)

Aduanas disponibles:

ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUER
ADUANA DE PANTACO
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE M
AEROPUERTO INTERNACIONAL DI
AEROPUERTO INTERNACIONAL DI
AGUA PRIETA
ALTAMIRA
CANCUN, AEROPUERTO
CD. DEL CARMEN
CD. JUAREZ
CIUDAD ACUÑA
CIUDAD HIDALGO

Agregar selección

Restar selección

Restar todos

Aduanas seleccionadas*:

Posteriormente deberá seleccionar el tipo de producto que se importará, al igual que seleccionar del listado el país de origen del producto.

Tipo de producto*:

Seleccione un valor

Seleccione un valor

Maderable.

No Maderable.

AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO
ALBANIA (REPUBLICA DE)
ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL
ANDORRA (PRINCIPADO DE)
ANGOLA (REPUBLICA DE)
ANGUILA
ANTARTIDA
ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDA
ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRI
ARABIA SAUDITA (REINO DE)
ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRAT
ARGENTINA (REPUBLICA)

Agregar selección

Restar selección

Restar todos

Países seleccionadas*:

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**VUCEM**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
& + 1 844 549 7885 desde USA y Canadá
Comentarios y Sugerencias a los correos:
ventanillaunica@sat.gob.mx, contactovucem@sat.gob.mx

VUCEM

También deberá seleccionar del listado el país de procedencia del producto y seleccionar la aduana de destino del país y esta se mostrará en el recuadro de Entidades seleccionadas.

País de procedencia*:

Seleccione un valor

Destino dentro del país (Entidad federativa)

Entidades disponibles:

- AGUASCALIENTES
- BAJA CALIFORNIA
- BAJA CALIFORNIA SUR
- CAMPECHE
- CHIAPAS
- CHIHUAHUA
- CIUDAD DE MÉXICO
- COAHUILA DE ZARAGOZA
- COLIMA
- DURANGO
- GUANAJUATO
- GUERRERO

Entidades seleccionadas*:

Agregar todos

Agregar selección

Restar selección

Restar todos

Podrá seleccionar de los recuadros (Región fronteriza, Franja fronteriza o Todo el territorio) y posteriormente seleccionar la clasificación de la mercancía.

☐ Región fronteriza

☐ Franja fronteriza

☐ Todo el territorio

Clasificación mercancías*:

Seleccione un valor

Seleccione un valor

Fracciones únicas

Partida 4602

Partida 9401

Partida 9403

Cantidad

Cantidad(letra)

VUCEM

Posteriormente tendrá que agregar las mercancías que se vayan a importar, para esto deberá dar clic en el botón de *Agregar*.

☐ Región fronteriza
☐ Franja fronteriza
☐ Todo el territorio

Clasificación mercancías*:

Seleccione un valor

Seleccione un valor

Fracciones únicas

Partida 4602

Partida 9401

Partida 9403

Cantidad

Cantidad(letra)

Posteriormente se visualizará la siguiente ventana donde deberá capturar la información de la mercancía y los detalles de la misma, el sistema validará la información y si todo es correcto dará clic en *Agregar*.

Mercancía

Fracción arancelaria*: Descripción de la fracción arancelaria*: Cantidad*:

Cantidad(letra):

Detalle

Género*: Especie*: Nombre común*:

Eliminar detalle Agregar detalle

Detalle

		Nombre científico	Nombre común
1	☐		

1

* Campos obligatorios

Cancelar Limpiar Agregar

Version 1.7.0

VUCEM

Al momento de seleccionar la clasificación de las partidas debe considerar los siguientes casos.

Para la partida sea **4602**, el sistema permite la captura de sus 3 fracciones Arancelarias con un total de máximo 50 Registros por cada fracción arancelaria; en caso de que se intente agregar más detalles, se muestra el mensaje "Para esta Clasificación de Mercancía Solo se Admiten máximo 50 registros por fracción arancelaria".

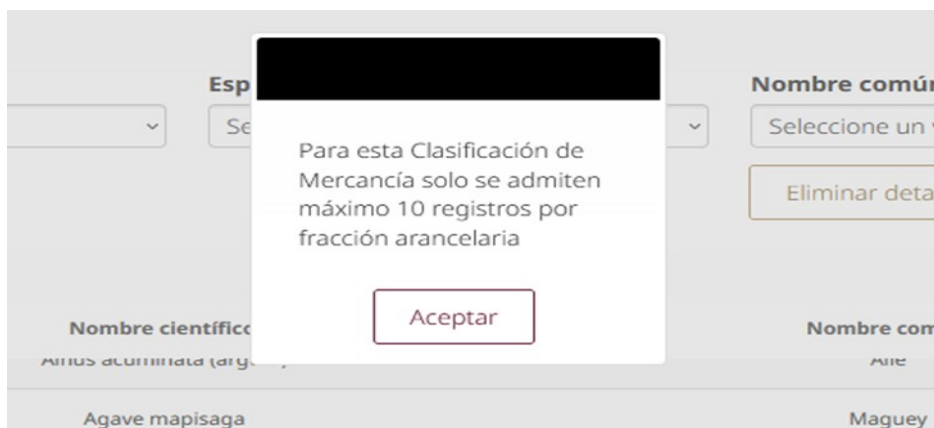
The screenshot shows a web interface with a modal dialog box in the center. The dialog box contains the text: "Para esta Clasificación de Mercancía solo se admiten máximo 50 registros por fracción arancelaria" and an "Aceptar" button. In the background, there is a form with fields for "Nombre científico" (with the value "Agathis robusta"), "Nombre común*" (with the value "Aghatis"), and a dropdown menu for "Esp". There is also a button labeled "Eliminar detalle".

En caso que la partida sea **9401**, el sistema permite la captura de sus 8 fracciones Arancelarias con un total de máximo 10 Registros por cada fracción arancelaria; en caso de que se intente agregar más detalles, se muestra el mensaje "Para esta Clasificación de Mercancía Solo se Admiten máximo 10 registros por fracción arancelaria".

The screenshot shows a web interface with a modal dialog box in the center. The dialog box contains the text: "Para esta Clasificación de Mercancía solo se admiten máximo 10 registros por fracción arancelaria" and an "Aceptar" button. In the background, there is a form with fields for "Nombre científico" (with the value "Los demas muebles de metal. Unicar"), "Nombre común*" (with the value "Selecione un valor"), and a dropdown menu for "Esp". There is also a button labeled "Eliminar detalle".

VUCEM

En caso que la partida sea **9403**, el sistema permite la captura de sus 11 fracciones Arancelarias con un total de máximo 10 Registros por cada fracción arancelaria. ; en caso de que se intente agregar más detalles, se muestra el mensaje “Para esta Clasificación de Mercancía Solo se Admiten máximo 10 registros por fracción arancelaria”.



Una vez que el sistema validará la información de las mercancías se podrán visualizar en el recuadro como se muestran a continuación.

Clasificación mercancías*:

Se permite agregar más de una Fracción Arancelaria de esta partida por solicitud

Mercancías

	Fracción arancelaria	Cantidad	Cantidad(letra)
1			

1

Modificar Eliminar Agregar

VUCEM

Deberá seleccionar la descripción de la mercancía y la unidad de medida del producto seleccionado y seleccionar el recuadro del manifiesto y declaraciones.

Descripción del producto*:	Unidad de medida*:

Manifiestos y declaraciones

☐ Protesto decir verdad*

Para finalizar la solicitud deberá dirigirse a la pestaña del pago de derechos y capturar la información del pago para seguir con la solicitud, el sistema validará la información y si todo es correcto podrá dar clic en *Continuar*.

Solicitante	Datos de la solicitud	Pago de derechos
-------------	-----------------------	------------------

Pago de derechos

Clave de referencia*:			
Cadena de la dependencia*:		Banco*:	
Llave de pago*:	Fecha de pago*:	Importe de pago*:	

* Campos obligatorios

Continuar

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar “Continuar”, y el usuario pasará al Paso 2.- Requisitos necesarios, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202740588. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Requisitos obligatorios

1 Pago de derechos

1

Si el solicitante así lo requiere, es posible agregar un nuevo documento en la parte de **“Requisitos opcionales”**, para ello, podrá desplegar la lista de opciones en: **“Tipo de documento”**, elegirlo según considere conveniente y dar clic en el botón **“Agregar nuevo”**, en el recuadro de lado derecho se incluirán todos los documentos que el usuario va a adjuntar a través de archivos en formato PDF.

Requisitos opcionales

Instrucciones:

- De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
- En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
- Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento

Selecciona un tipo de documento

Fotografías de la mercancía

Documentación que el solicitante considere

**Tipo de documento**

Eliminar

Agregar nuevo

Anterior

Continuar

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón "**Continuar**" para poder anexar los documentos que sí son obligatorios.



Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos por el usuario en el paso 2; los documentos que se adjuntarán deberán estar en formato PDF y no deberán contener formularios, objetos incrustados, código java script, etc. Para ello, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Fotografías de la mercancía*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	
Documentación que el solicitante considere*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	
Pago de derechos*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	

Guardar

Adjuntar documentos

Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

VUCEM

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)
Pago de derechos	3	300
Fotografías de la mercancía	3	300
Documentación que el solicitante considere	3	300

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

Cerrar Adjuntar

Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es "Correcto", dar clic en **"Cerrar"**.

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
	Correcto	OK
	Correcto	OK
	Correcto	OK

Cerrar

version 1.2.0



VUCEM

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna **"Ver documento"**. El usuario podrá dar clic en **"Continuar"** y avanzar al paso 4.

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Pago de derechos*:		
Fotografías de la mercancía*:		
Documentación que el solicitante considere*:		

Al darle continuar, antes de firmar la solicitud tendrá una vista previa en PDF de los datos que capturo en la solicitud.



Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Certificado (cer)*:

Examinar... No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:

Examinar... No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Firmar

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **"Firmar"**.

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <  >.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

version 1.2.0



Acuse de recepción de trámite

gov.mx ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior Promoción o solicitud en materia de comercio exterior		
Estimado(a): [REDACTED]		
RFC: [REDACTED]		
Siendo las [REDACTED] del [REDACTED], se tiene por recibida la solicitud de trámite número [REDACTED] relativa a CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN / HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación [REDACTED].		
Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".		
La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:		
Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Pago de derechos	[REDACTED]	078325000CO-2
Fotografías de la mercancía	[REDACTED]	078425000ZAT4
Documentación que el solicitante considere	[REDACTED]	078525000G17
Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declare: (SIN)E2HAGDMA DE [REDACTED] (Siembra, cultivo y cosecha de otros cultivos)(CAMINO VIEJO(1353))ESTADOS UNIDOS MEXICANOS(SINALOA(AHOME)MICUEL HIDALGO(LOS MOCHIS(81210)(28784532)Dehnrtvra(LA PAZ(LA AGUA FRIE(LA No Madenble(ALBANA(HI(PUBLICA DE))ANTILLAS NEBLANDASAS(I2E681OHO HOLLANDES DE ULTHAMA(I)ANTIAHIDA(ANTIQUA Y SAUSUDA(COMUNIDAD INDIANICA DE NACIONES((CHIHUAHUA(CIUDAD DE MEXICO(COAHUILA DE ZARAGOZA(COLIMA(G)3017(240329911)UND(Agave salmiana(Maguey(Areca catechu(Alima areca(Artocarpus heterophyllus(Arbol de jack(Braderlobium cyclocarpum(Cuercifolia(Lophira alata(Azobea(Rangiera makongense(Mango(Juglans spp.(Nopal(Marfilana esclera(Nispero(Mangifera indica(Mango(Lonchocarpus caudatus(Mechihe(24033001(2DQ5(Artocarpus heterophyllus(Arbol de jack(Diospyros ebenum(Ebeno(Artocarpus glauca(Manzanita(Arundo donax(Carrizo(24033002(3(IKE5(Alnux jorullensis(Alio(Agave mapisapa(Maguey(24034001(4CUA(IKO(Artocarpus glauca(Manzanita(Demoniorop elongatus(Fetán(Liquidambar macrophylla(Arbol de chicle(24035001(5CINC(Aucoumea sp.(Durame(Anadenanthera colubrina(Kurupy(24036001(33(IKENIA Y IIR5(Aspidodermis polymorpha(Wroba(Artocarpus heterophyllus(Arbol de jack(24038002(5CINC(Aibiza falcata(Aibiza(24038201(3(IKE5(Azadirachta indica(Neem(Cunninghamia lanceolata(Aleto chinjo(Bichroma spp.(Jacrifo(24038301(888(2E5SCENIOS SESENIA Y 3E5(Areca catechu(Alima areca(Arucaria araucaria(Iño de Chile(Artocarpus glauca(Manzanita(Aibiza falcata(Aibiza(24038999(54CINCUNIA Y CUA(IKO(Arundo donax(Carrizo(Amburana cecrensis(Iahpingo(24039101(352(IHE5CIENIOS CINCUNIA Y DQS(Arucaria araucaria(Iño de Chile(Kilogramno(SANSA(JOC(2E25-12-G1 50-00-00-G1(352F-324545(84001061(30120330936963(1475(1(078325000UCH2(078425000ZAT4(078525000G17) Sello Digital Solicitante: qj2GrVw+1qKbZnuQRvrOpKKdciSLHfY84Ac29jTn5SkLHDGc1ChSS3kzhWtRKGXmCN4 O5/qYxVvcVbX1zm80qN46mX35r1rx89H1bc51ThnhY8WVALpp6SIHfw6CV8E6KvOK1sh		
La información proporcionada, incluyendo los datos personales, de conformidad con los ordenamientos aplicables en materia de reserva, confidencialidad y protección de la información, ingresada al sistema de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se entenderá como reservada y confidencial según corresponda.		
De conformidad con los artículos 4 y 69-H, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).		



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



U VUCEM

Unidad Virtual de Comercio Exterior Mexicano

Avenida Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06300, Ciudad de México.
Call Center: 01 866 2680133 desde México
& +1 844 569 7885 desde USA y Canadá
Correos electrónicos y sugerencias a los canales:
ventanilla@uceam.gob.mx, contacto@uceam.gob.mx

Atención a fallas

Para reportar fallas en cualquier etapa del trámite, puede comunicarse a la Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133, en donde se le brindará un número de reporte para atención a su solicitud.

Para agilizar la atención, debe tener a la mano la información que se solicita en la: [Hoja Informativa No. 5.- Procedimiento para generar reportes en mesa de servicio VUCEM](#)

Puede dar seguimiento a su reporte y/o solicitar el apoyo a través de los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y/o contactovucem@sat.gob.mx.

